UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01-2.013
"ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS"

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01-2.013 "Adquisición de Tractor Agrícola con Implementos". ----------

Se encuentran Presentes los miembros del comité de evaluación; Srta. Liz Romero, Responsable de UOC y la Ing. Diana Laman, Jefa de Recaudaciones, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01-2013 "Adquisición de Tractor Agrícola con Implementos". ----------

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES TRECIENTOS SETENTA MILLONES (Gs. 370.000.000) incluido en la partida 530-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyreta del año 2.013. distribuido de la siguiente manera:

Adquisición de Tractor Agrícola	Gs. 230.000.000
Adquisición de Rotativa	Gs. 30.000.000
Adquisición de Subsoladora	Gs. 80.000.000
Adquisición de Rastra	Gs. 30.000.000

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha dieciocho de junio del corriente que se transcribe a continuación.----------

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se establece

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

	Documentaciones	De La Sobera Hnos.	VR Sociedad Anónima
	De Carácter Sustancial		
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado.*	*Cumple*	*Cumple*
2.	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 45 días.*	*Cumple*	*Cumple*
3.	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta **	*Cumple*	*Cumple*
4.	*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	*Cumple*	*Cumple*
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones		
5.	*Fotocopia de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*Cumple*	*Cumple*
6.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*	*Cumple*
7.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
8.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los*	*Cumple*	*No Cumple*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

	Documentaciones	De La Sobera Hnos.	VR Sociedad Anónima
	bienes.		
9.	*Catálogo*	*Cumple*	*No Cumple*
10.	*Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo*	*Cumple*	*No Cumple*
11.	*Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada.*	*Cumple*	*Cumple*
12.	*Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011*	*Cumple*	*Cumple*
13.	*Copia de por lo menos tres contratos o facturas de ventas de bienes similares.*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Descripción	DE LA SOBERA			VR SOCIEDAD ANÓNIMA		
		Marca Modelo	Procedencia	Precio Unitario	Marca Modelo	Procedencia	Precio Unitario
1	Tractor Agrícola	MF 291/4	Brasil	208.445.000	No Cotiza		
2	Cortadora Rotativa	No Cotiza			Equimaq	Chino	26.500.000
3	Rastra Niveladora	No Cotiza			Baldan	Brasil	39.950.000
4	Subsoladora	No Cotiza			Stara	Brasil	104.500.000

La Adjudicación del llamado fue por ítem, por lo que se procede a seleccionar provisoriamente las ofertas más bajas para cada ítem y analizar las mismas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Para el ítem 1) Tractor Agrícola: La menor y única oferta presentada fue de la firma DE LA SOBERA HNOS, quien ofertó un tractor de la marca Massey Ferguson, modelo 291 por Gs. 208.445.000.

El oferente adjuntó a su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, y el monto de la oferta es menor al precio estimado, por lo que se procede a analizar la oferta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 4,43 en promedio en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es 0,23 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 0,80 por lo tanto cumple.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente ha presentado evidencia documentada mediante la cual demuestra: Ser representante de la marca ofertada. Contar con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de los bienes adjudicados. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. Demuestra además haber vendido más de tres bienes similares en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos en la zona. La marca ofertada es reconocida en el mercado y cuenta con más de cinco años de experiencia en el Paraguay.

Dentro de este contexto, una vez analizada en detalle la oferta, se pudo verificar que la misma cumple los requisitos de calificación.

Para el ítem 2) Adquisición de Rotativa: La menor y única oferta presentada fue de la firma VR SOCIEDAD ANÓNIMA, quien ofertó una cortadora Rotativa de la marca Equimaq de procedencia China por Gs. 26.500.000.

El oferente adjuntó a su oferta todos los documentos sustanciales, no así los formales, el monto de la oferta es menor al precio estimado, por lo que se procede a analizar la oferta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 CAPACIDAD FINANCIERA

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 14,70 en promedio en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es 0,26 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 0,80 por lo tanto cumple.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente no ha presentado evidencia documentada mediante la cual demuestre ser representante de la marca ofertada, tampoco demuestra contar con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de los bienes adjudicados. En cuanto a las especificaciones técnicas, en el pliego se solicita trasmisión a correa y el equipo ofertado tiene trasmisión a cardan. Si bien el oferente presentó copias de varios contratos, no presentó ninguno de implementos agrícolas.

Dentro de este contexto, una vez analizada en detalle la oferta, se pudo verificar que la misma no cumple los requisitos de calificación.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Para el ítem 3) Rastra Niveladora: La menor y única oferta presentada fue de la firma VR SOCIEDAD ANÓNIMA, quien ofertó una rastra niveladora de la marca Baldan de procedencia Brasilera por Gs. 39.950.000.

El oferente adjuntó a su oferta todos los documentos sustanciales, no así los formales, el monto de la oferta es mayor al precio estimado, se procede a analizar la oferta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 CAPACIDAD FINANCIERA

Mismo análisis que el ítem 2

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente no ha presentado evidencia documentada mediante la cual demuestre ser representante de la marca ofertada, tampoco demuestra contar con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de los bienes adjudicados. Si bien el oferente presentó copias de varios contratos, no presentó ninguno de implementos agrícolas.

Dentro de este contexto, una vez analizada en detalle la oferta, se pudo verificar que la misma no cumple los requisitos de calificación.

Para el ítem 4) Subsoladora: La menor y única oferta presentada fue de la firma VR SOCIEDAD ANÓNIMA, quien ofertó una subsoladora de la marca Stara de procedencia Brasilera por Gs. 104.500.000.

El oferente adjuntó a su oferta todos los documentos sustanciales, no así los formales, el monto de la oferta es mayor al precio estimado, se procede a analizar la oferta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 CAPACIDAD FINANCIERA

Mismo análisis que el ítem 2

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente no ha presentado evidencia documentada mediante la cual demuestre ser representante de la marca ofertada, tampoco demuestra contar con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de los bienes adjudicados. Si bien el oferente presentó copias de varios contratos, no presentó ninguno de implementos agrícolas.

Dentro de este contexto, una vez analizada en detalle la oferta, se pudo verificar que la misma no cumple los requisitos de calificación.

El oferente VR Sociedad Anónima presentó con su oferta las siguientes facturas

N° 259 de fecha 17/12/2.013, venta de una Toyota Hilux a Empresa Ejecutiva de Inversiones Plan S.A.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

La Factura nº 260 de fecha 31/10/2.011 venta de una camioneta Hyundai a la firma DREI Asociados.

La Factura nº 261 de fecha 31/08/2.013, venta de un camión volquete a la firma DREI Asociados.

Analizando estas facturas, se puede deducir que lo normal sería, teniendo tres facturas con números correlativos, las fechas debieran ser sucesivas también. En este caso, el orden es inverso, ya que la primera factura es del mes de diciembre, la segunda de octubre y la tercera de agosto, lo cual resulta totalmente incoherente.

Además el oferente VR presentó una autorización de la firma SETAC SRL como representantes de las marcas Baldan y Yomel, según la cual autorizan a VR a presentar oferta para maquinarias menores y mayores, esta constancia esta firmada por el señor Cristian Galeano, quien firma como Gerente de Ventas de la firma SETAC SRL. Cabe mencionar al respecto que dicha autorización debería estar firmado por un representante legal debidamente autorizado por la firma SETAC SRL, y no por el Gerente de Ventas.

Por lo tanto, considerando, que la adjudicación del presente llamado es por ítem, y que el único oferente para el ítem nº 1, DE LA SOBERA HNOS. cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, ha cumplido con todos los requisitos de calificación exigidos en el pliego de Bases y Condiciones, y el precio ofertado es menor al estimado en el pac;

Y que el único oferente para los ítems nº 2, 3 y 4, VR SOCIEDAD ANÓNIMA, cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, pero no ha cumplido con los requisitos de calificación exigidos en el pliego de bases y condiciones, específicamente en lo referente a representación de la marca ofertada y considerando además que los ítems 3 y 4 superan el monto presupuestado, el comité de evaluación recomienda cuanto sigue:----------

PRIMERO: ADJUDICAR, el ítem n° 1) Tractor Agrícola, del llamado CO-01-2.013 "ADQUISICIÓN DE TRACTORA AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS" a la firma **DE LA SOBERA HNOS.** con ruc nº 80014256-0 por **(Gs. 208.445.000) GUARANÍES DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL,** para la adquisición de un tractor agrícola 4x4 de 107 HP, de la marca MASSEY FERGUSSON, modelo MF 291/4,nuevo, del año 2.012 , transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá.----------

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO, el ítem n° 2) Rotativa, del llamado CO-01-2.013 "ADQUISICIÓN DE TRACTORA AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS" debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, procediendo según lo establecido en el artículo 30 inciso b) de la Ley 2.051.

TERCERO: DECLARAR DESIERTO, los ítems n° 3) Rastra Niveladora y 4) Subsoladora, del llamado CO-01-2.013 "ADQUISICIÓN DE TRACTORA AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS" debido a que los precios de la única oferta presentada superan el monto presupuestado, procediendo según lo establecido en el artículo 30 inciso c) de la Ley 2.051.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día veinticinco de junio de dos mil trece, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora U.O.C

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz A. Romero
Secretaria General
Miembro U.O.C.